

LA SUSCRITA DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS, POR ESTE MEDIO INFORMA QUE: La Dirección de Recursos Humanos publicó en el Portal de Transparencia de este Ministerio: [Inicio / Temas / Ley de Acceso a la Información Pública / Marco Presupuestario](#) el archivo la información oficiosa denominado [Remuneraciones por cargo presupuestario, 01 de julio 2021](#), cometiendo de manera involuntaria un error en el detalle de la fila 137 y columna de “REMUNERACIÓN MENSUAL EN CATEGORÍA”, de acuerdo al siguiente detalle:

MINISTERIO DE HACIENDA
REMUNERACIÓN MENSUAL POR CARGO PRESUPUESTARIO
ACTUALIZADO AL 01 DE JULIO DE 2021

FORMA DE CONTRATACIÓN	U.P.	CARGO NOMINAL	No. DE EMPLEADOS	CATEGORÍA SALARIAL	REMUNERACIÓN MENSUAL EN CATEGORÍA	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
LEY DE SALARIOS	01	MINISTRO	1	1	\$ 3,500.00	\$ 571.43

Siendo lo correcto lo siguiente:

MINISTERIO DE HACIENDA
REMUNERACIÓN MENSUAL POR CARGO PRESUPUESTARIO
ACTUALIZADO AL 01 DE JULIO DE 2021

FORMA DE CONTRATACIÓN	U.P.	CARGO NOMINAL	No. DE EMPLEADOS	CATEGORÍA SALARIAL	REMUNERACIÓN MENSUAL EN CATEGORÍA	GASTOS DE REPRESENTACIÓN
LEY DE SALARIOS	01	MINISTRO	1	1	\$ 2,773.72	\$ 571.43

Y para los efectos que se estimen convenientes, se extiende la presente Nota Aclaratoria en las instalaciones del Ministerio de Hacienda, ubicadas en Edificio Secretaría del Estado, Boulevard de los Héroes No. 1231, San Salvador, el día tres de diciembre de dos mil veintiuno.



Katty E. Serrano de Herrera
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS



03/12/21
8/47. am